

DECRETO: Debiendo celebrar el **AYUNTAMIENTO PLENO**, *sesión ordinaria*, en la Casa Consistorial el día **30 de julio de 2.018**, a las **20,30 horas**, en primera convocatoria, debiéndose celebrar en segunda convocatoria dos días después, a la misma hora, al objeto que más abajo se expresa, lo pongo en su conocimiento a fin de que concurra al acto, o en caso de no poder asistir, lo acredite con la anterioridad oportuna ante esta Alcaldía cual corresponde.

OBJETO DE LA SESION QUE SE CITA:

NÚMERO

ASUNTO

- 1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión ordinaria de 25/06/18.
- 2.- Comunicaciones Oficiales.
- 3.- Dación de cuenta Decretos de la Alcaldía.
- 4.- Propuesta de Alcaldía de rectificación de error material en el acta de la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el día 28/05/18.
- 5.- Propuesta de Alcaldía para adhesión del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil al programa "LA CIUDAD AMABLE".
- 6.- Expediente de aprobación del Plan Anual de control financiero del Excmo. Ayuntamiento de Puente Genil referido al Ejercicio 2018.
- 7.- Expediente de Reconocimiento extrajudicial de deudas 6/2018.
- 8.- Propuesta de la Alcaldía para inclusión en el Programa de Regeneración del Espacio Público Urbano.
- 9.- Mociones Grupos Políticos.
- 10.- Ruegos y Preguntas.

Puente Genil
El Alcalde
(Firmado electrónicamente)

SECRETARÍA GENERAL
C/ Don Gonzalo, 2
14500 – Puente Genil (Córdoba)
Tlfo: 957 605034 – Fax: 957 600322

1

Código seguro de verificación (CSV):

BA9D 2FF1 75F6 CCD3 D96C



BA9D2FF175F6CCD3D96C

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa Accidental MORILLO BAENA VERONICA el 25/7/2018